

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2710****Número de Repertorio: 6107**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2710 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1802872927	CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA	RECTIFICANTE PROPIETARIO
1802786895	ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS	RECTIFICANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1041514000	17855	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: martes, 16 agosto 2022

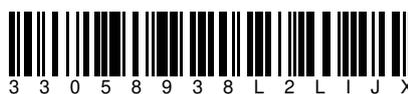
Fecha generación: martes, 16 agosto 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 5 8 9 3 8 L 2 L I J X





Factura: 002-002-000051787



20221308004P01427

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01427						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE AGOSTO DEL 2022, (10:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802786895	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802872927	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACION DE
MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL DE UN
LOTE DE TERRENO; CELEBRADA POR LOS
SEÑORES SEGUNDO LUIS ANDAGANA
GUANANGA Y MARTHA EMILIA CHAGMANA
QUILLIGANA. CUANTÍA: INDETERMINADA.
DOS COPIAS-.....**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de agosto del año dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece los señores SEGUNDO LUIS ANDAGANA GUANANGA y MARTHA EMILIA CHAGMANA QUILLIGANA, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Manta, indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previo la presentación de su cédula de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruida de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de RECTIFICACION DE MEDIDAS, LINDEROS, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar el presente contrato de RECTIFICACION DE

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 MEDIDAS, LINDEROS, contenido en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA**
2 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
3 presente Escritura, el señor SEGUNDO LUIS ANDAGANA GUANANGA,
4 portador de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, siete, ocho,
5 seis, ocho, nueve, guión cinco (180278689-5); y MARTHA EMILIA CHAGMANA
6 QUILLIGANA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, ocho, cero,
7 dos, ocho, siete, dos, nueve, dos, guión siete (180287292-7) de estado civil
8 casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
9 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada. Los comparecientes
10 son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en
11 esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y
12 obligarse como en derecho se requiere. **CLÁUSULA SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** Declaran los señores SEGUNDO LUIS
14 ANDAGANA GUANANGA y MARTHA EMILIA CHAGMANA QUILLIGANA, que
15 son propietarios de Un predio urbano ubicado en la avenida Once y calle
16 diecisiete del Barrio Córdova, de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito
17 dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros
18 cuarenta centímetros y avenida once. POR ATRAS: Ocho metros cuarenta
19 centímetros y propiedad del señor Ángel Isauro Alvia Conforme. COSTADO
20 DERECHO: Ocho metros treinta centímetros y propiedad de los señores Jacinto
21 Mosquera y Fidelina Briones; y COSTADO IZQUIERDO: Ocho metros treinta
22 centímetros y propiedad de la señora Amanda Largacha Cano. Con una
23 superficie total de: SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SETENTA Y
24 DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (69,72 M2).- **Dos. Dos.-** Historial de
25 Dominio: a) Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
26 Tercera de Manta, el dieciocho de julio del dos mil dos, e inscrita en el Registro
27 de la Propiedad de Manta el uno de agosto del dos mil dos. b) Mediante
28 Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el seis de mayo del dos

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01427

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de mayo
2 del dos mil tres. c) Mediante Escritura de Compraventa y Unificación, celebrada
3 en la Notaria Cuarta de Manta, el dos de marzo del dos mil siete, e inscrita en el
4 Registro de la Propiedad de Manta el nueve de marzo del dos mil siete. **Dos.**
5 **Tres.-** De conformidad con el Certificado de Solvencia extendido por el
6 señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, este bien inmueble
7 se encuentra Libre de Gravamen. **CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN**
8 **DE MEDIDAS, LINDEROS Y AREA TOTAL.-** Con lo anteriormente
9 expuesto y mediante el presente instrumento, los comparecientes, los señores
10 SEGUNDO LUIS ANDAGANA GUANANGA y MARTHA EMILIA CHAGMANA
11 QUILLIGANA tiene a bien RECTIFICAR, como en efecto rectifica, las
12 medidas, linderos y área total del predio que se ha mencionado en la
13 cláusula de los antecedentes; siendo los correctos y que físicamente
14 existen, los que reflejan en atención al trámite RMLE00059-01082022 la
15 Autorización, emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
16 Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, de
17 fecha uno de agosto del dos mil veintidós, que forma parte integrante de
18 esta escritura, misma que expresa que de acuerdo a la inspección realizada
19 en sitio se determina que las medidas y linderos del lote son las siguientes:
20 POR EL FRENTE: Ocho punto sesenta metros – Lindera con avenida once;
21 POR ATRÁS: Ocho punto sesenta metros – Señor Ángel Isauro Alvia Conforme;
22 COSTADO DERECHO: Siete punto setenta y siete - Propiedad de los señores
23 Jacinto Mosquera y Fidelina Briones; y COSTADO IZQUIERDO: Siete punto
24 setenta y siete metros - Propiedad de la señora Amanda Largacha Cano. Con
25 una superficie total de: SESENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y DOS METROS
26 CUADRADOS (66.82m²).- **CLÁUSULA CUARTA: MARGINACIÓN.-** El señor
27 Notario Cuarto del cantón Manta, deberá sentar el presente Acto de
28 Rectificación, en la matriz del protocolo donde reposa el contrato

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

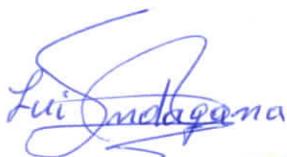


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 público de compraventa en referencia.- **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
2 El compareciente acepta y se ratifica en el contenido del presente
3 instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus
4 intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato. **CLÁUSULA**
5 **SEXTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del contrato, la cuantía es
6 indeterminada. **CLÁUSULA SÉPTIMA: DE LA INSCRIPCIÓN.-** Se faculta
7 al portador de la presente escritura, para que por sí o por interpuesta
8 persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
9 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LA DE
10 ESTILO.- Sírvase usted señor Notario, anteponer y agregar las demás
11 cláusulas de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
12 escritura, como es la voluntad de la otorgante.- (firmado) Abogado Luis Loor
13 Cedeño. Matrícula número 13-2012-28. FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la
14 minuta, para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
15 los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el
16 Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
17 la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-.-.-.-.-

18  
19
20 SEGUNDO LUIS ANDAGANA GUANANGA
21 C.C. N° 180278689-5.

22  
23
24 MARTHA EMILIA CHAGMANA QUILLIGANA
25 C.C. N° 180287292-7



26
27
28
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
107966	2022/08/08 10:24	08/08/2022 10:24:00a. m.	788579	2022/08/08
A FAVOR DE ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO Y SRA. C.I.: 1802786895				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **7532**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/07</p>		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00
	<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



RM 105

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

PAGINA
EN
BLANCO

ESPECIALES DEL CRIMINAL
NOTARIA GUATEMALA
EL CARTÓN MANTA

N° 082022-071116

Manta, lunes 08 agosto 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-15-14-000 perteneciente a ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS con C.C. 1802786895 ubicada en CORDOVA CALLE 17 Y AV.11 BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41,834.03 CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 03/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
DE LA NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1718590KLNMT6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 082022-000059

N° ELECTRÓNICO : 220628

Fecha: 2022-08-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-15-14-000

Ubicado en: CORDOVA CALLE 17 Y AV.11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 69.72 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1802786895	ANDAGANA GUANANGA -SEGUNDO LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,501.76

CONSTRUCCIÓN: 27,332.27

AVALÚO TOTAL: 41,834.03

SON: CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 03/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11481545Z8E5X1D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-01 22:30:30



N° 082022-071115

Manta, lunes 08 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **1802786895**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 08 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171858PELUOWC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 00059-01082022

Manta, lunes 01 agosto 2022

Anexo 1 - Gráfico del lote



[Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CUADRO DE AREAS
SEGÚN ESCRITURAS
69.72 m²
SEGÚN EN SITIO
66.82 m²

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	531829.79	9893661.84
2	531825.40	9893668.57
3	531846.27	9893681.78
4	531850.67	9893675.05

Anexo 2 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1041514000

N° 00059-01082022

Manta, lunes 01 agosto 2022



AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00059-01082022**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS (C.C. 1802786895)**, para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio **BARRIO CORDOVA** de la parroquia **MANTA** del cantón **MANTA**, con clave catastral **N°1-04-15-14-000**, que según ficha registral **N°17855**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compra venta autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 02 de marzo del 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de marzo del 2007

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°17855

FRENTE:	8.4 m Avenida once
ATRAS:	8.4 m Propiedad del Sr. Ángel Isauro Alvia Conforme.
COSTADO DERECHO:	8.3 m Propiedad de los señores Jacinto Mosquera y Fidelina Briones
COSTADO IZQUIERDO:	8.3 m Propiedad de la Señora Amanda Largacha Cano.
ÁREA TOTAL:	69.72m ²

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRÁFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO PAUCAR CALDERON EDGAR JAVIER, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-09-897907, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS (C.C. 1802786895), UBICADO ACTUALMENTE EN CORDOVA CALLE 17 Y AV.11

FRENTE:	8.60m -- Lindera con avenida 11
ATRÁS:	8.60m -- Sr. Ángel Isauro Alvia Conforme.
DERECHO:	7.77m -- Propiedad de los señores Jacinto Mosquera y Fidelina Briones
IZQUIERDO:	7.77m -- Propiedad de la Señora Amanda Largacha Cano.
ÁREA TOTAL:	66.82m ²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
530210.03	9895629.08
530216.25	9895623.14
530221.98	9895629.15
530215.75	9895635.09

Este documento tiene una validez de 4 meses y 30 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Código Seguro de Verificación (CSV)



11481545Z8E5X1D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar
Documentos electrónicos o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 00059-01082022

Manta, lunes 01 agosto 2022

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL LOTE 1041514000 , SEGÚN EL CÁLCULO REALIZADO EN BASE A ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTON MANTA CAPITULO V. ART. 40 LITERAL B, NO SUPERA EL ERROR TÉCNICO ADMISIBLE (ETAM).



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.



Ficha Registral-Bien Inmueble

17855

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024736
Certifico hasta el día 2022-08-08:

Romero
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1041514000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 23 octubre 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Avenida Once y calle diecisiete del Barrio Córdoba

LINDEROS REGISTRALES: Expresamente declaran que por encontrarse contiguos los lotes de terrenos deciden UNIFICARLOS como en efecto lo hace de conformidad a la Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, predios que forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Avenida Once y calle diecisiete del Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE; ocho metros cuarenta centímetros y Avenida once

POR ATRAS; ocho metros cuarenta centímetros y propiedad del señor Ángel Isauro Alvia Conforme.

COSTADO DERECHO; ocho metros treinta centímetros y propiedad de los señores Jacinto Mosquera y Fidelina Briones

Y COSTADO IZQUIERDO; ocho metros treinta centímetros y propiedad de la Señora Amanda Largacha Cano.

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Sesenta y nueve metros setenta y dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1814 jueves, 01 agosto 2002	16295	16299
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	891 viernes, 16 mayo 2003	3587	3594
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	581 viernes, 09 marzo 2007	8241	8253

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 01 agosto 2002

Número de Inscripción : 1814

Folio Inicial: 16295

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3418

Folio Final : 16299

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el cual se encuentra construida una casa, ubicada en la Avenida Once del Barrio CORDOVA del cantón Manta. Con una área total de: TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS TRES DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DIAZ MORENO HECTOR	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALVIA REYES ELVIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO LOPEZ HERMOGENES AQUILINO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA



Inscrito el: viernes, 16 mayo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 mayo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Avenida Once y calle diecisiete del Barrio Cordova de la parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, con cuatro metros treinta centímetros y Avenida once ; ATRAS, con cuatro metros treinta centímetros y propiedad del señor Ángel Alvia Conforme ; COSTADO DERECHO, con ocho metros treinta centímetros y propiedad de la señora Amanda Largacha Cano; COSTADO IZQUIERDO, con ocho metros treinta centímetros y propiedad del señor Hermogenes Delgado López. Teniendo una superficie total de TREINTA Y CINCO METROS SESENTA Y NUEVE CENTIMETROS5 CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA REYES ELVIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO SANTANA FRANCISCO OLEGARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA REYES MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 09 marzo 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 marzo 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los cónyuges señora Elvia Eugenia Alvia Reyes, por sus propios derechos y como Apoderda del Sr. Hector Diaz Moreno. Dos lotes de terreno ubicados en la Avenida Once y Calle diecisiete del Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta. Primer Lote: Ubicado en la Avenida once del Barrio Córdoba del cantón Manta. Teniendo una superficie total de Treinta y cuatro metros cuadrados, tres decímetros cuadrados. Segundo Lote: Ubicado en la avenida once del Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de Treinta y cinco metros sesenta y nueve centímetros cuadrados. * Unificación: Los cónyuges Segundo Luis Andagana Guananga y Martha Emilia Chagmana Quilligana, expresamente declaran que por encontrarse contiguos los lotes de terrenos descritos anteriormente, los unifican formando un solo cuerpo cierto ubicado en la Avenida Once y calle diecisiete del Barrio Córdoba de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie total de SESENTA Y NUEVE METROS SETENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA REYES ELVIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DIAZ MORENO HECTOR	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22024736 certifico hasta el día 2022-08-08, la Ficha Registral Número: 17855.

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



RAMO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 5 9 4 2 S B 7 X N A U



EL REINO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

PAGINA
BLANCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **180278689-5**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO PASA
FECHA DE NACIMIENTO **(973-12-18)**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA EMILIA CHAGMANA QUILLIGANA



10M 18 07 1104 03 025

INSTRUCCIÓN **BASICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDAGANA ANDAGANA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUANANGA CHAMBA MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-10-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-10

V2443V2X22

000701838

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 17 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI** N.º **85579337**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTON **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0006 MASCULINO**
CC No. **1802786895**
ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS

10-18-2018



CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802786895

Nombres del ciudadano: ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PASA

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1993

Datos del Padre: ANDAGANA ANDAGANA SEGUNDO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GUANANGA CHAMBA MARIA VICTORIA

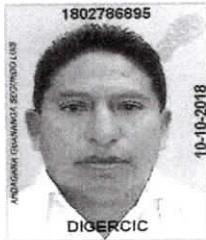
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 221-747-44074



221-747-44074

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 180287292-7
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAGMANA QUILLIGANA
MARTHA EMILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA
FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO LUIS
ANDAGANA GUANANGA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS 11113A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAGMANA PILLISA MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE QUILLIGANA TOALOMBO MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2020-03-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-03-02

18M 20 02 1456 09 119

000783102

Martha Emilia Chagmana Quilligana

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0020 FEMENINO



CC No. 1802872927
CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802872927

Nombres del ciudadano: CHAGMANA QUILLIGANA MARTHA EMILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PASA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDAGANA GUANANGA SEGUNDO LUIS

Fecha de Matrimonio: 11 DE MARZO DE 1993

Datos del Padre: CHAGMANA PILLISA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUILLIGANA TOALOMBO MARIA ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Martha Emilia Chagmana Quilligana



MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-747-44288



227-747-44288

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





20221308004P01427

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martinez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





ma...
...
...

**PAGINA
EN
BLANCO**